

Organiza:



Patrocina:



Colaboran:



Directores académicos de la Jornada

Alicia E. Gracia Aviles
Secretaria General de la Diputación de Málaga
Heriberto Asencio Cantisán

Magistrado de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA.



II Jornada de Actualización Jurídica

Málaga, 3 de junio de 2016



Las Entidades Locales ante la nueva normativa básica del Estado sobre régimen jurídico y procedimiento común.

Mañana

09.30 h. *Recepción y entrega de documentación*

10.00 h. Inauguración

María Francisca Caracuel García.

Diputada Delegada de Economía, Hacienda y Relaciones Institucionales de la Diputación de Málaga..

Vicente Orti Gisbert.

Director de los Servicios Jurídicos de Unicaja Banco.

Manuel López-Agulló Lendínez.

Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga.

10.30 h. Primera ponencia.

Novedades de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ponente: Manuel Rebollo Puig.

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Córdoba.

11.30 h. *Pausa.*

12.00 h. Segunda ponencia.

Novedades de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

Ponente: **María Soledad Gamo Serrano**

Magistrada del TSJA, Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Málaga .

13.00 h. Mesa Redonda:

“La administración electrónica:

Entre la teoría de la ley y realidad de la práctica“

Ponentes:

Antonio Cabello Bastida.

Jefe del Servicio de Coordinación de Administraciones Públicas. Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información de la Junta de Andalucía.

Rubén Martínez Gutiérrez

Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla

Concepción Labao Moreno.

Directora Delegada Delegación de Presidencia. Responsabilidad Social Corporativa, Gobierno Abierto y Comunicación Corporativa, de la Diputación de Málaga..

Moderador de la Jornada: **Heriberto Asencio Cantisán.** Magistrado del TSJA.

14.00 h. *Entrega de diplomas*

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN OBLIGATORIO PARA TODOS LOS ASISTENTES

II Jornada de Actualización Jurídica

Las Entidades Locales ante la nueva normativa básica del Estado sobre régimen jurídico y procedimiento común

Salón de Actos de la Diputación de Málaga.

Apellidos y nombre: _____

Puesto/Cargo que ocupa: _____

Entidad: _____

NIF: _____

Dirección: _____

Población: _____

Código Postal: _____

Teléfono de Contacto: _____

E-mail: _____

TARIFAS

Tarifa General: 150 €

Tarifa Especial (abogados, arquitectos, personal de ayuntamientos y demás entidades locales: 75 €

QUEDA EXENTO DE PAGO

El personal de la Diputación de Málaga.

Las 3 primeras inscripciones presentadas por cada Ayuntamiento o Entidad Local.

Los abogados pertenecientes al Colegio de Abogados de Málaga, debiendo presentar la inscripción con autorización, firma o sello del citado Colegio.

FORMA DE PAGO: Mediante ingreso o transferencia bancaria a favor del INSTITUTO DE GESTIÓN GORDIOS. IBAN ES78 3187 0816 6225 1405 0729, indicando nombre y apellidos de la persona.

ENVIAR POR E-MAIL ANTES DEL 31 DE MAYO DE 2016 COPIA DE ESTE BOLETÍN, SIENDO IMPRESCINDIBLE PARA TODAS LAS PERSONAS QUE DESEEN ASISTIR A LA JORNADA, DEBIENDO ADEMÁS ADJUNTAR EL JUSTIFICANTE DE PAGO AQUELLOS PARTICIPANTES QUE NO SE ENCONTRASEN EXENTOS DEL MISMO.

E-MAIL: iggordios@gmail.com

NOTA: Para cualquier duda o aclaración la pueden resolver en el teléfono 605956597. **Isabel lozano.** Las solicitudes serán admitidas por riguroso orden de llegada. Plazas limitadas.